

Resolución Ministerial

Lima, 30 NOV. 2021

VISTA:

La Resolución Viceministerial N° 0430-2020-RE, que fija, entre otras fechas, el 1 de diciembre de 2021, como la fecha en que el Ministro Consejero en el Servicio Diplomático de la República Juan Pablo Vegas Torres, deberá asumir funciones de su categoría en la Cancillería;

CONSIDERANDO:

Que, resulta necesario designar al Ministro Consejero en el Servicio Diplomático de la República Juan Pablo Vegas Torres como Asesor Especializado de la Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales;

Que, el artículo 26 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República, aprobado mediante Decreto Supremo N° 047-2021-RE, dispone que el cargo constituye la función real y efectiva que se encomienda al miembro del Servicio Diplomático de acuerdo a su categoría o a los requerimientos de la política exterior del Estado;

Que, el artículo 62 del Reglamento de la Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República, aprobado por Decreto Supremo N° 130-2003-RE, señala que los funcionarios del Servicio Diplomático desempeñan funciones indistintamente, entre otras dependencias, en la Cancillería, conforme a los objetivos de la política exterior;

Que, el artículo 63 literal a) del citado Reglamento, dispone que la designación de funcionarios diplomáticos en el Ministerio de Relaciones Exteriores se establece de acuerdo a su estructura orgánica y es fijado en su Manual de Clasificación de Cargos (MCC), conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 64 del Reglamento; y,

De conformidad con el Decreto Supremo N° 047-2021-RE, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República; el Decreto Supremo N° 130-2003-RE que aprueba el Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República y modificatorias; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado por Decreto Supremo N° 135-2010-RE;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al Ministro Consejero en el Servicio Diplomático de la República Juan Pablo Vegas Torres, como Asesor Especializado de la Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales, a partir del 1 de diciembre de 2021.

Regístrese y comuníquese.



Oscar Maurtua de Romafia
Ministro de Relaciones Exteriores

